



CONVOCATORIA GADMB-027-SG-2024

Por disposición de la Señora Alcaldesa Sandy Katherine Gómez Quezada de conformidad a lo dispuesto por los Art. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a los señores Concejales del Cantón Balao: Dr. Luis Castro Chiriboga, Sr. Juan Miguel Mendoza Vélez, Sr. Juan Jaén Láines, Ab. Jóselyn Patiño Fajardo, Lcdo. Edder Villón Vélez, para el día **jueves 04 de julio del 2024**, a partir de las **10H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad / o vía telemática a través de llamada grupal en la aplicación **WhatsApp** con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación del Orden del día.
2. Conocimiento y Aprobación del Acta No. 026, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de junio de 2024.
3. Conocimiento y Aprobación del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONOMICO No. PD-05-09D17-23323-D. Suscrito entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, para la Implementación de Servicios de Personas con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad.
4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de Expropiación Especial y adjudicación del solar No. "a" de la manzana "4" identificado con el código catastral No. 0903500040010040120000000000 ubicado en la calle Segunda y Avenida Primera, de la Lotización "San Carlos 1" del recinto San Carlos, del Cantón Balao, solicitado por Celso Rigoberto Siguenza Jara con número de cédula 0918479635.

Lo que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ab. Johana Loor de la Cruz

SECRETARÍA GENERAL
Copia: Archivo





CONVOCATORIA GADMB-027-SG-2024

Por disposición de la Señora Alcaldesa Sandy Katherine Gómez Quezada de conformidad a lo dispuesto por los Art. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a los señores Concejales del Cantón Balao: Dr. Luis Castro Chiriboga, Sr. Juan Miguel Mendoza Vélez, Sr. Juan Jaén Láines, Ab. Jóselyn Patiño Fajardo, Lcdo. Edder Villón Vélez, para el día **jueves 04 de julio del 2024**, a partir de las **10H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad / o vía telemática a través de llamada grupal en la aplicación **WhatsApp** con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación del Orden del día.
2. Conocimiento y Aprobación del Acta No. 026, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de junio de 2024.
3. Conocimiento y Aprobación del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONOMICO No. PD-05-09D17-23323-D. Suscrito entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, para la Implementación de Servicios de Personas con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad.
4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de Expropiación Especial y adjudicación del solar No. "a" de la manzana "4" identificado con el código catastral No. 0903500040010040120000000000 ubicado en la calle Segunda y Avenida Primera, de la Lotización "San Carlos I" del recinto San Carlos, del Cantón Balao, solicitado por Celso Rigoberto Siguenza Jara con número de cédula 0918479635.

Lo que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ab. Johana Loor de la Cruz

SECRETARIA GENERAL

Copia: Archivo

